

ciendo un gran rodeo del todo inútil y que la hubiera alejado notablemente del Usumacinta que era el río buscado y señalado en el tránsito por el plano regalado á Cortés por los Xicalangas y tabasqueños, que fué el que sirvió á aquel de guía en su paso por estas tierras (Lástima grande es que no se haya conservado dicho plano ó alguna cópia suya, porque él sería de mucha utilidad para la presente historia.)

En vista de las anteriores reflexiones, más presumible es que el *Istapan* de que hablan las antiguas relaciones antes citadas, estuviera por las regiones del Usumacinta en donde hasta la actualidad existe un pueblo de indígenas que se conoce con el nombre de Istapilla ó Estapilla que no es indudablemente sino el diminutivo de la antigua Istapán.

Por lo demás, el nombre de Astapa á pesar de que el Sr. D. José N. Roviroza en su estudio titulado "Nombres Geográficos de Tabasco y Chiapas" citado en nuestra primera nota, le da raíces del idioma azteca, creemos que sea más bien de origen español, pues sabido es que en la Madre patria existe una antigua población llamada Astapa.

Si hemos insistido sobre este punto, es porque él necesitaba una aclaración, ya que muchas veces ha sido discutido públicamente antes que fuera conocida en Tabasco la quinta carta de Cortés al emperador Carlos V, la cual viene á decidir la cuestión de una manera incontestable y terminante.

FIN DEL PRIMER APENDICE.

SEGUNDA PARTE.

EPOCA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA.

LECCION X.

grandes rasgos tenemos que reseñar esta época, pues no haciendo Tabasco gran papel en la historia colonial, sus acontecimientos han quedado la mayor parte en la oscuridad por su escasa significación é importancia.

Gobernado primero por alcaldes mayores sujetos á Yucatán y después por Gobernadores casi con la misma dependencia, ni unos ni otros hicieron gran cosa por este país; el cual ora unido á la audiencia de Guatemala, ora á la de México, fué la pobre provincia que más padeció, por el abandono en que se la tuvo.

Sin embargo, para poder guardar cierto orden en la narración de algunos de los pocos hechos conocidos, bueno es que sigamos la cronología de los reyes españoles que nos gobernaron desde la Madre patria.

Por derecho de conquista los reyes españoles lo eran también de las Indias. Tabasco estuvo sujeto antes, puede decirse que ninguna otra provincia de la Nueva España, al cetro español, desde el 25 de Marzo de 1519, hasta el 8 de Septiembre de 1821, en cuyo lapso de tiempo reinaron los siguientes soberanos: Carlos V de Austria y I de España, Felipe II, Felipe

III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, y Fernando VII.

Tabasco estuvo gobernado antiguamente por alcaldes mayores que tenían su residencia ordinaria en la Villa de Tacomtalpa, dependiendo inmediatamente del Gobernador de Yucatán. Su primer gobernador con real despacho fué el Sr. Amuzquívar, vizcaino, célebre en los anales del país, por la impetuosidad de su carácter y el extraordinario vigor de sus pulmones. Por esta advertencia se vendrá en conocimiento de que nuestra historia durante la dominación española, se haya íntimamente enlazada con la de Yucatán.

EPOCA DE CARLOS V.

Como dijimos, Tabasco se debe contar incluido en el mapa de los dominios de España, desde el 25 de Marzo de 1519, bajo el cetro de Carlos V de Austria y rey de España, I de aquel nombre, Soberano que ocupó el trono desde 1506 hasta 1558. Habiendo gobernado por él aquí, los siguientes:

I. D. Hernán Cortés, como su conquistador, hasta el año de 1526.

II. El Adelantado D. Francisco de Montejo [padre] después que pacificó estas comarcas y comenzó á colonizarlas, desde 1537 hasta el 16 de Junio de 1550, en que sujeto á juicio de residencia, se marchó á la Corte, donde murió. [7]

III. D. Diego de Santanilla, en Yucatán, oidor de la real Audiencia de México fué nombrado por el rey para residenciar al adelantado Montejo, y gobernó desde el 16 de Junio de 1550, hasta el 16 de Diciembre de 1552, y aquí, en Tabasco, gobernó por él en la Villa de la Victoria el Alcalde mayor D. Juan de Villafranca.

IV. D. Gaspar Juárez de Avila, Alcalde mayor de Yu-

1. Parece que el verdadero apellidado en Santanilla. Se afirma por algunos historiadores que quien tomó residencia a Montejo fue el Lic. Herrera. Cédula dada en Valladolid, en ag. 7. 1548, nombrando juez de residencia a este último. Cédula de junio 17. 1549, designando a Santanilla, con el mismo carácter).
1549

catán, nombrado por la real Audiencia de 1552, hasta el de 1554, gobernó por él aquí D. Juan de Villafranca.

V. D. Tomás López, oidor de la real Audiencia de Guatemala, y visitador en comisión desde 1554 á 1555, y aquí D. Juan de Villafranca.

VI. El Lic. D. Alvaro Carbajal, Alcalde Mayor enviado por la real Audiencia de Guatemala el año de 1556, y en Tabasco el mismo Villafranca.

VII. El Lic. D. Alonzo Ortiz Arquesta, Alcalde mayor desde 1556 hasta 1558 y en Tabasco el mismo Villafranca.

Todos los acontecimientos de esta época, son de grande importancia, pues ya vimos que Grijalva descubrió á Tabasco; que Cortés lo conquistó, sin establecer un estado de cosas real y positivo, pues entretenido con los acontecimientos de México, no pudo atender á estas provincias, las que quedando después de las grandes batallas que se libraron sin reconocer verdaderamente la soberanía del gobierno español y abandonadas á su propia suerte, volvían á rebelarse. En este Estado estaban las cosas, cuando D. Francisco de Montejo (padre,) —pues tenía un hijo del mismo nombre,—D. Francisco de Montejo decíamos, que había acompañado á Grijalva en el descubrimiento de esta provincia, y que militó igualmente bajo las órdenes de Cortés, comenzó á hacerse notar distinguiéndose mucho en la conquista de México; por cuya razón, el conquistador Cortés, lo honró dos veces nombrándolo su comisionado cerca del Emperador Carlos V, desempeñando sus misiones satisfactoriamente.

Agradecido Montejo por las mercedes que había alcanzado del Emperador, y por el nuevo escudo de armas con que fué ennoblecido, ajustó con su Magestad el consumir la conquista y pacificación de Yucatán y Cozumel, y se encargó de poblar á Tabasco.

El ocho de Diciembre de mil quinientos veintiseis, se expidió á Montejo el diploma fechado en Granada en que se le concedieron las facultades y mercedes siguientes:

1º Pacificar y conquistar á Yucatán, Cozumel, y poblar á Tabasco.

2º Que sería Gobernador y Capitán vitalicio de Yucatán y Tabasco, Chiapas y Guatemala, &ª &ª

Por estas facultades se comprende que, el Adelantado Montejo fué el que gobernó á Tabasco inmediatamente despues de su reducción. Empezó la conquista y pacificación de Yucatán, en la que padeció mucho; y faltó de recursos y de gente se retiró dejando en Campeche á su hijo, yéndose él para Nueva-España, á hacerse de pertrechos de guerra, naves y gente, para poder seguir la tan prolongada conquista de Yucatán. A su regreso de Veracruz pasó por Tabasco con el fin de visitarlo y comunicar sus órdenes, pero encontró que las tribus que habían sido conquistadas por Cortés estaban insurreccionadas.

Espantado por un suceso que no esperaba, tuvo que dar principio á la pacificación de Tabasco. Mas no queriendo los indios venir en razón, ni dar la obediencia que habían jurado al rey, fué necesario que el Adelantado les hiciera la guerra para pacificarlos. Tuvo la suerte el Sr. Montejo de que en esos días arribaran de Yucatán, con sus soldados, los Capitanes Alonzo Dávila y Gonzalo Nieto; de lo que se alegró sobremanera el Adelantado, emprendiendo á viva fuerza la reconquista de este país; pero la multitud de indios que lo habitaba, estaba tan pertinazmente obstinada en la lucha, que ya daba que pensar su pacificación.

Esto por una parte y por otra la continúa y alarmante descerción de los soldados españoles, hacían la situación apurada por todo extremo y ya Montejo vacilaba estando á punto de renunciar á la empresa y abandonar este territorio. Por fortuna para el Adelantado, en aquella sazón y cuando ya no podía soportar la insalubridad del clima que diezaba su pequeño ejército, ni le era dado vencer las dificultades naturales que para las maniobras presentaba la topografía del terreno, por la absoluta falta de vías terrestres y lo frecuente de las crecidas de los ríos y abundancia de lluvias torrenciales; cuando se disponía, como hemos dicho, á desistir de su empeño, arribó á la villa de la Victoria una nave mandada por su propietario D. Diego Contreras quien acompañado de su hijo del mismo nom-

bre hacía el comercio en las costas del Golfo. Traían los Contreras de Veracruz gran cantidad de víveres, bastimentos y municiones de guerra en su navío, y Montejo apurado como estaba, les rogó que le ayudaran á pacificar á Tabasco y le cedieran su gente y todos los elementos que traían prometiéndoles á nombre del rey remunerarlos largamente por tan eficaz como importante servicio.

Accedieron los recién llegados, se unieron al Adelantado Montejo y con auxilio tan inexperado como oportuno, logró éste consumir la reconquista de Tabasco cuyos naturales les hicieron no obstante una resistencia heróica y obstinada.

Hasta 1537 no quedó completamente pacificada la provincia de Tabasco, de donde se vé que, habiendo comenzado la rebelión en 1528, la lucha provocada porque aquella se prolongó hasta cerca de nueve años, lo que prueba una vez más el poderío y carácter guerrero de nuestros naturales en aquellos tiempos. (8)

Pacificado Tabasco y vuelto á la obediencia, dió orden el Adelantado de reparar la armada, pidió gente á Chiapas y Veracruz, y salió la expedición del real de Tabasco, segunda vez sobre Yucatán.

Claro está por lo relacionado que Tabasco fué la primera provincia que empezó á poblar y gobernar el Adelantado D. Francisco de Montejo y desde la Villa de la Victoria en que estableció su *real* dirigía á su hijo en la conquista de Yucatán, sirviéndole el buque de los Contreras para hacer la travesía á Campeche. El Adelantado tenía que atender también á las Chiapas; de manera que unas veces estaba en Chiapas, otras en Yucatán, y las más en la Victoria; así estuvo manejándose, hasta que fueron sometidos los principales caciques y señores de Yucatán, entre ellos, el príncipe *Tutul Xiu*, que el día de San Ildefonso, 23 de Enero de 1541, con los cheles adoraba la cruz de Cristo y rendía obediencia á Carlos V.

No queda duda que Tabasco fué un punto de apoyo de grande importancia para la conquista en general, pues desde luego encontramos que aquí fué donde Cortés obtuvo su pri-

mer triunfo el 25 de Marzo de 1519, primer golpe moral que se asestó al trono de Moctezuma II, pues no cabe duda que aquella victoria influyó mucho, tanto en el ánimo de los naturales como en el de los conquistadores. En el de aquellos, porque aprendieron por dolorosa experiencia cuan superiores eran las armas de los invasores, y en el de éstos porque cobraron brío y pudieron hasta cierto punto medir la pujanza de los naturales.

Además, en Tabasco obtuvo Cortés á la *Malinche* y sabido es cuán importante papel desempeñó esta mujer extraordinaria en la conquista del imperio Azteca; llegando á suponer algunos autores que sin su cooperación acaso nunca hubiera Cortés logrado su temerario cuanto glorioso intento.

Como vemos posteriormente, en Tabasco se estableció la base de operaciones para la conquista de la península de Yucatán, y en fin, puede muy bien decirse que esta provincia fué la llave que abrió á los españoles las puertas de la Nueva España. Sin embargo, Tabasco fué poco afortunado y no mereció sino muy escasa atención al gobierno español.

En el año de 1540, mandó el Adelantado de Guatemala, que lo era D. Pedro de Alvarado, á su capitán D. Francisco Gil á la conquista de Tequepán [Puchulá,] y no habiendo podido poblar, bajó al valle de Tún y río de Tenosique, en donde fundó el Sr. Gil una villa que llamó San Pedro. Mas cerciorado D. Francisco, el hijo del Adelantado Montejo, de que el Adelantado de Guatemala había traspasado la jurisdicción de su padre, marchó á Tenosique y le reclamó al Sr. Gil; éste, viendo la justicia que en su defensa alegaba, dió posesión al Sr. Montejo. Sin embargo, el Sr. Gil quedó hecho cargo del gobierno de dicha villa, la que más tarde, se refundió en las de Champotón y Campeche. (9)

En 1546 se fué el Adelantado Montejo á Yucatán con el fin de establecer allí el centro de su gobierno hasta el 16 de Junio de 1550, en que sometido á juicio de residencia, partió para España, donde murió. Entretanto los españoles que quedaron establecidos, en la Victoria, y Jalpa [ésta villa llegó á

ser más adelante cabecera de la Chontalpa] se ocupaban en atraerse y conciliarse el ánimo de todos los indios principales. Ya por aquel tiempo se iban internando poco á poco por la Chontalpa los españoles, estableciéndose en las poblaciones de Nacaxuxuca, Tucta, Mazateupa, Tapaucingo, Huatacalca, Tecolutla, Huaitalpa, Olcuatitlán, Ohicake, Olcuilzapotlán, Tamulté ó Panuchté, Anta, Huaimingo, Cúlico, Boquiapa, Puebloviejo de Cunduacán, Kukultiupa, Cimatán, Amatitán, Zagután, Jalupa, Zoyotaco, Ayápa, Inquinuapa, Copilco, Mecoakán, Chichicapa, Teculutla y otros. Así como por la Sierra, se poblaban Tacotalpa, Teapan, Jalapa, Hauacapa, Aztapa, Cacaús, Tapihulapa, Oxolotán, Puxcatán; y otros, entre los que se encontraban por el oriente, Tepetitlán, Chilapán, Tamastepec, Tenosique, Multé, Usumacinta, Honuta, Balancán y algunos más que han desaparecido por inundaciones, hundimientos é incendios, ó se han refundido en otros. Todos estos pueblos que hemos enumerado, son antiquísimos, datan de la época de las emigraciones de las tribus primitivas; y aún existían algunos más, pues en muchos montes, *cuyos* y otros lugares, se encuentran escavando, multitud de objetos de barro que así lo atestiguan.

A fines de 1545 pasó por aquí una misión de padres Franciscanos y al frente de ella el R. P. Luis Villalpando que vino de Guatemala por Chiapas, Palenque, bajando á Tabasco por Usumacinta, y se embarcó para Champotón, rumbo á Yucatán; ¡ojalá se hubiesen quedado en esta provincia algunos de estos RR!; pues sin duda regando la semilla evangélica en las poblaciones nacientes, y que poco á poco se iban conquistando, hubiese aquella germinado entre nosotros y hoy cosecharíamos ópimos frutos.

Guiados de idénticas consideraciones, los reyes se afanaban para que viniesen misiones religiosas á estas comarcas, y expedían sus reales órdenes de acuerdo también con la Silla apostólica, todo lo cual tendía al bien y al mejoramiento, tanto de la raza conquistada, como de la conquistadora; y si nó se llevó á cabo todo lo que se decretaba, culpa fué de la distancia y de los ejecutores que no cumplían escrupulosamente.

En 1546 se insurreccionaron los naturales de Champotón, gobernando el Sr. Montejo, por lo que fueron prendidos algunos caciques y dos traidos presos á la Victoria de Tabasco, custodiados por el capitán Contreras. (10)

En 1548 se quejó la real audiencia de Guatemala al Emperador contra el Adelantado Montejo, poniendo por causal el atropello que sin razón había ejercido en la persona del Regidor oficial primero de Tabasco D. Alonzo Bazán, mandándolo preso á Yucatán.

En 1551 viniendo los navíos reales de flete para la Nueva España, entrando en el Seno mejicano, se desató un temporal tan violento que cuatro de ellos vinieron á perderse barándose en la costa de Chiltepec. El alcalde mayor D. Juan de Villafranca que residía en la Victoria, dió cuenta al Sr. Gobernador Santillana que estaba ó residía en Mérida de Yucatán, el cual, por este motivo, vino á Tabasco, y despues de haber salvado algo del naufragio, visitó la caja real de las tres llaves, cuyo tesorero lo era el Sr. Tolosa, y se encontraron en ella \$5,000 de las reales arcas. (11)

En 1554 el Sr. oidor de la real audiencia de Guatemala D. Tomás López, que gobernó en comisión, publicó unas ordenanzas para la policía, gobierno civil é instrucción religiosa de los indios de Tabasco.

En 1557 comienzan las primeras irrupciones piráticas, pues el 26 de Octubre de 1558, se apoderaron los corsarios de la vecina isla del Carmen.

Por aquel tiempo en cuanto á lo religioso, esta provincia dependía del distrito de la misión de la órden franciscana que estaba en Yucatán, y que ya había celebrado su primer capítulo custodial en Septiembre de 1549, y estaba sujeta al prelado provincial de Guatemala. A Tabasco no fué enviado exprofeso algún religioso, solo sí, solía venir de Campeche ó Champotón, un sacerdote de vez en cuando, á celebrar los divinos oficios á las familias españolas que vivían en la Victoria y en Xalpa; enseñándoles la doctrina á los indios; mas esto se alcanzaba con mucha dificultad.

Obispo en Yucatán, aun no había; porque aunque allá por los años 1519, cuando aun no estaba conquistada la península su Santidad el Sr. Leon X erigió el episcopado, preconizando por su Obispo al Sr. Dr. D. Julian Garcéz, dicha erección no tuvo lugar por ese tiempo por la causa indicada de no estar conquistado Yucatán. Entónces el emperador Carlos V, de acuerdo con Leon X, convino en que el Obispo Garcéz pasara á Tlascala [Puebla] á fundar el obispado de aquel nombre; quedando sujeto Tabasco á esa Diócesis.

*
* *

¿Desde cuándo empezó Tabasco á pertenecer al dominio Español?

Propiamente, desde el 28 de Marzo 1519, en que los caciques se rindieron á Hernán Cortés, reconociendo por rey al Emperador Carlos V.

¿Cuánto tiempo duró el Gobierno español en esta Provincia?

Trescientos dos años seis meses, siendo la primera que se sometió y la última que se separó.

¿Quiénes fueron sus soberanos?

Los siguientes: Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII.

¿Cuántos gobernadores representaron en Tabasco á estos Soberanos?

Como dependía de Yucatán y aquí solo oficiales, regidores ó alcaldes mayores venían; contaremos los 64 de Yucatán, y como además se han extraviado los archivos antiguos de esta provincia, solo hemos encontrado treinta y ocho alcaldes mayores y los gobernadores desde el Sr. Amuzquivar.

¿Con qué leyes se gobernaba Tabasco?

Primero con unas ordenanzas de policía, gobierno é instrucción pública, mandadas observar por el Sr. D. Tomás López; y despues por las leyes de Castilla, modificadas por otras

especiales que se expedían para las posesiones de América, y se conocen bajo el nombre de *Recopilación de Indias*.

¿En cuántas épocas dividiremos el período colonial?

En los reinados de los diez Soberanos antes mencionados que serán otros tantos períodos.

¿Cuál es pues la primera época?

La de Carlos V de Austria, I de su nombre en España, que duró propiamente para Tabasco desde 1537 hasta 1558.

¿Cuántos gobernadores representaron á este rey en Tabasco?

Los siguientes: el conquistador Cortés, luego hubo un interregno en que se insurreccionaron los indios, los que pacificó despues Montejo, gobernándolos en seguida los Sres. D. Diego de Santillana, D. Gaspar Juárez de Avila, D. Tomás López, Lic. D. Alvaro Carbajal y el Lic. D. Alonzo Ortiz Arquesta.

¿Cómo se gobernaba en lo religioso?

Dependía de la misión de los frailes franciscanos que estaba en Yucatán, uno de cuyos frailes solía venir de tiempo en tiempo.

¿Cuáles fueron los sucesos más notables de esta época?

La fundación con familias españolas de la villa de la Victoria; el descubrimiento de otras poblaciones en la Chontalpa, particularmente Jalpa que fué el asiento de muchas familias españolas y antigua cabecera de la Chontalpa; la insurrección de los indios y pacificación completa de los mismos por el Adelantado Montejo; la pérdida de los navíos reales; la venida del gobernador Santillana quien visita la caja real de las tres llaves, siendo aquí tesorero el Sr. Tolosa, hallándose cinco mil pesos en las reales arcas. Se descubren más poblaciones, por la sierra y el oriente; empiezan las irrupciones piráticas, apoderándose los corsarios en 1558 de la Isla Txis, hoy el Carmen; pasan por aquí los Reverendos Franciscanos entre ellos el célebre F. Luis Villalpando; D. Francisco Gil funda en Tenosique la villa de S. Pedro; se publican unas ordenanzas de policía, go-

bierno é instrucción religiosa por el Gobernador D. Tomás López; es residenciado el adelantado Montejo, el cual mandó preso á Yucatán al Sr. oficial regidor primero que hubo en Tabasco D. Alonzo Bazán; se fabrica una Iglesia de paja y huano en la Victoria y otra en Xalpa; y son conducidos en calidad de presos á la villa de la Victoria los caciques de la Chontalpa que se habían insurreccionado.